



# Ministerio de Relaciones Exteriores

## Dirección General de Pasaportes

### ACTA III

#### CONCURSO. No. 0001007

#### Fase- Evaluación por Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 12:00 p.m. del día dieciséis (16) de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023), en uno de los salones de la Dirección General de Pasaportes, y a través de la plataforma Zoom/Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Licda. Digna Reynoso**, máxima autoridad, **Licda. Belkis Aquino** representante//Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Licdo. Eduard Figuerao**, Supervisor/a inmediato/a //Suplente de la vacante de Técnico en Control de Calidad, **Licdo. Enmanuel Puente**, Representante/Suplente del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Rosa Wilma Rodríguez**, Representante/Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

**Observación:** por motivo del decreto núm. 15-23, de fecha veintitrés (23) de enero de 2023, queda designada como Directora General de Pasaportes la **Licda. Digna Reynoso**. El primero (01) de febrero de 2023, queda designada como Directora de Recursos Humanos la **Licda. Belkis Aquino**.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Técnico en Control de Calidad	20	10	10
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico en Control de Calidad.

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'dl', 'B.M.', and 'CP'.



# Ministerio de Relaciones Exteriores

## Dirección General de Pasaportes

### Técnico en Control de Calidad (III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0002	22.87	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001007-0009	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001007-0011	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001007-0017	21.2	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001007-0029	19.6	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001007-0033	18.9	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001007-0043	21.7	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001007-0054	21.00	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001007-0057	19.6	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0004	15.40	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001007-0012	16.8	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001007-0028	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001007-0031	10	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001007-0034	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001007-0045	4.7	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001007-0051	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001007-0053	14.0	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001007-0055	2.3	No superó la Evaluación de Competencias

SC

BT

Bor  
RWRP

EP



# Ministerio de Relaciones Exteriores

## Dirección General de Pasaportes

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001007-0022	N/A	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001007-0040	N/A	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

### 2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Técnico en Control de Calidad, fueron seleccionado los participantes [REDACTED]

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

OK

bl

BA

RWRP

EP